

# FEMA inspecciona viviendas después del huracán Beryl

---

**Release Date: julio 17, 2024**

Después de que los residentes de Texas soliciten asistencia de FEMA, puede ser necesaria una inspección de la vivienda para ayudar a decidir si la vivienda es segura, higiénica y habitable.

Los inspectores no toman decisiones con respecto a la elegibilidad para recibir asistencia. La información recopilada durante la inspección es solo uno de varios criterios utilizados por FEMA para decidir si los solicitantes son elegibles para recibir asistencia federal.

El personal de inspección de viviendas considerará:

- La solidez estructural de la vivienda, tanto interior como exterior.
- Si los sistemas eléctricos, de gas, calefacción, tuberías y alcantarillado/séptico funcionan correctamente.
- Si la vivienda es un lugar seguro para vivir y se puede entrar/salir de la misma de forma segura.

El personal de inspección de viviendas programará una cita con el solicitante antes de presentarse. Ya tendrán el número de solicitud de FEMA del solicitante. Llevan una identificación con foto y se la mostrarán al solicitante. Por motivos de seguridad, la credencial federal no puede ser fotografiada. El personal de inspección nunca solicitará ni aceptará dinero. Su servicio es gratuito.

El personal de inspección llamará o enviará un mensaje de texto a los solicitantes para programar la reunión en su vivienda. Dejarán mensajes de voz y/o texto en el número de teléfono listado en la solicitud de FEMA. Estas comunicaciones pueden provenir de números telefónicos desconocidos y es importante que los solicitantes respondan, para que su solicitud pueda ser procesada.

Una inspección a la vivienda de rutina suele completarse en aproximadamente 45 minutos. Luego de la inspección, los solicitantes deben esperar de siete a 10 días para su procesamiento. Si tiene dudas sobre el estado de su solicitud, puede



**FEMA**

Page 1 of 2

llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.



**FEMA**